



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**SANTA FÉ DE "GALÁN"**  
FUNDADA EL 21 DE ENERO DEL 1988

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SANTA FÉ DE GALÁN.**



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**AÑO FISCAL 2020**

**ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

**I. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020 GAD SANTA FE DE GALÁN PERTENECIENTE AL CANTÓN GUANO, PROVINCIA CHIMBORAZO.**

El Gobierno Parroquial Rural de Santa Fe de Galán, con el fin de cimentar como una institución pública local transparente, corroborando una cultura institucional fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con información clara y veraz, pretendiendo mejorar considerablemente la interrelación entre la ciudadanía y la institución pública, forjando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la institución para el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia Santa Fe de Galán.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos. Así también, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje fácil sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces, constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes. Finalmente, el proceso de rendición de cuentas es una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incida positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública del Estado que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen

## II. VISIÓN.

Al año 2023 Santa Fe de Galán es una parroquia, organizada y participativa; encaminada a ser un referente de desarrollo sostenible, debido a su innovación productiva y al manejo responsable de sus recursos naturales y turísticos; con una buena conectividad local, cobertura y calidad de servicios básicos, enmarcadas en el ordenamiento de su territorio.

## III. OBJETIVOS.

### OBJETIVO GENERAL.

- ✓ Realizar el informe de rendición de cuentas año 2020 GAD Santa Fe de Galán, perteneciente al Cantón Guano, Provincia Chimborazo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Dialogar e interrelacionarse el GAD con la ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública.
- ✓ Realizar el informe de rendición de cuentas.

## IV. FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN CANTÓN GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

<b>FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN CANTÓN GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	SANTA FE DE GALÁN
Período del cual rinde cuentas:	2020
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Provincial:	NO
Cantonal	NO
Parroquial	SI
<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	CHIMBORAZO



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**  
**SANTA FE DE "GALÁN"**  
FUNDADA EL 21 DE ENERO DEL 1988

Cantón:	GUANO
Parroquia:	SANTA FE DE GALÁN
Cabecera Cantonal:	SANTA FE DE GALÁN
Dirección:	RAMOS COCHA Y CRUZ CUNALATA
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:gadsantafegalan@outlook.es">gadsantafegalan@outlook.es</a>
Página web:	<a href="https://gadsantafedegalan.gob.ec/">https://gadsantafedegalan.gob.ec/</a>
Teléfonos:	33027586
N.- RUC:	0660820400001

<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del representante legal del GAD:	MERCEDES CHÁVEZ VILLARROEL
Cargo del representante legal del GAD:	PRESIDENTA GAD S.F. GALÁN
Fecha de designación:	15/05/2019
Correo electrónico:	<a href="mailto:mchavez69@hotmail.com">mchavez69@hotmail.com</a>
Teléfonos:	0990952271

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	DAVID QUINCHUELA
Cargo:	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	02/03/2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:dquinchuela@hotmail.com">dquinchuela@hotmail.com</a>
Teléfonos:	0981490122

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del responsable:	FANNY ALVAREZ BAQUERO
Cargo:	TESORERA-SECRETARIA
Fecha de designación:	02/03/2021
Correo electrónico:	<a href="mailto:fannyalvarezb@gmail.com">fannyalvarezb@gmail.com</a>
Teléfonos:	0984197032

CONTENIDOS ESPECÍFICOS										
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDE A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Fortalecer la administración pública con énfasis en los principios participativos y democráticos, asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente de la parroquia Santa Fe de Galán	EXCLUSIVAS	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en	1	15% de gestión territorial del Gobierno Parroquial fortalecida 2020	% de gestión territorial del Gobierno Parroquial fortalecida	1	1	100	Seguimiento o control de la ejecución de programas y proyectos contemplados en el PDOT.  operativización y seguimiento del PDOT parroquial. Elaboración del	Promover instancias de participación, para desarrollar una adecuada planificación de la parroquia, con la población; brindándole recursos técnicos, metodológicos etc.

		el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							PDOT2019-2023	
Promover el acceso a infraestructura de servicios públicos y equipamientos que mejoren las relaciones de articulación internas y externas	EXCLUSIVAS	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	1	Incrementar en un 5 % el número de actividades para infraestructura de interés social hasta el año 2020	• % de actividades para infraestructura social incrementada	7	5	71	Mejoramiento de la infraestructura física del GAD, limpieza de las calles, Mantenimiento estadios etc.	Aporta al hornato y mejoramiento de la infraestructura de la parroquia.
Apoyo al sector primario de la economía con acompañamiento técnico e innovación tecnológica	EXCLUSIVAS	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	1	1,85% de Incremento de la tasa de empleo adecuado en el área rural en el 2020	% de Incremento de la tasa de empleo adecuado en el área rural en el 2020	3	3	100	Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias	Fortalecimiento de las actividades agropecuarias de la parroquia

Promover el acceso a infraestructura de servicios públicos y equipamientos que mejoren las relaciones de articulación internas y externas	EXCLUSIVAS	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	1	Al final del 2020 mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia en un 15 %	% de vías con mantenimiento	1	1	100	Mantenimiento y mejoramiento de las vías de la parroquia Santa Fe de Galán	Aporta a las actividades agropecuarias, porque permite transitar y sacar su producción
Promover la organización, igualdad, cohesión e inclusión social, económica y política de la población de la parroquia	EXCLUSIVAS	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	1	Al final del 2020, 100 niños y adolescentes reciben el taller de desarrollo personal. Fomentar la vinculación y capacitación a 100 niños y adolescentes hasta el 2021	Número de niños y adolescentes reciben vinculación y capacitación	1	1	100	Vinculación de niños y niñas adolescentes. Talleres, inversión en recursos y equipos informáticos para clases online	Fortalecimiento de las capacidades motrices de los NNA
Promover la organización, igualdad, cohesión e inclusión social, económica y política de la población de la parroquia	EXCLUSIVAS	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	1	Incrementar en un 10% la cobertura calidad y acceso a los servicios públicos al año 2021	% Atendido centro fisioterapia	1	1	100	Atención a grupos prioritarios, adulto mayor, personas con discapacidades	Funcionamiento del centro de fisioterapia para la atención al adulto mayor y personas

		contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales								con discapacidades
Promover y Coordinar con la población la participación social para la realización de obras de interés comunitario. post COVID-19		Promover la organización de los ciudadanos, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	3	Nº Acciones implementadas para mitigar la diseminación del virus COVID-19	3 acciones de prevención implementadas para mitigar la diseminación del virus COVID-19. (Desinfección de vías, Equipamiento o desinfección, socialización medidas de bio seguridad	3	3	100	Implementar acciones para prevenir la infección del corona virus en la parroquia Ante La Emergencia Sanitaria Provocada Por El Covid-19	Prevenir la diseminación del virus COVID 19, mediante la adopción de medidas sanitarias y dotación de mascarillas, desinfectantes etc.

<b>PLAN DE DESARROLLO</b>		
<b>OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO</b>	<b>QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ</b>
Fortalecer la administración pública con énfasis en los principios participativos y democráticos, asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente de la parroquia Santa Fe de Galán	100	Se promovió las instancias de participación ciudadana.
Promover el acceso a infraestructura de servicios públicos y equipamientos que mejoren las relaciones de articulación internas y externas	71	De los 7 proyectos planificados, no se cumplió con dos debido a la emergencia sanitaria x el COVID 19 que vive el país
Apoyo al sector primario de la economía con acompañamiento técnico e innovación tecnológica	100	Se cumplió actividades agropecuarias de la parroquia para lo cual se firmó convenio con el MAG y Se doto de agua para abrevadero de animales y forrajes
Promover el acceso a infraestructura de servicios públicos y equipamientos que mejoren las relaciones de articulación internas y externas	100	Se cumplió en el mantenimiento del sistema vial de la parroquia, debido a que cuenta con la maquinaria.
Promover la organización, igualdad, cohesión e inclusión social, económica y política de la población de la parroquia	100	Se realizó la atención a los grupos vulnerables y prioritarios (Niños, adultos mayores)
Promover y Coordinar con la población la participación social para la realización de obras de interés comunitario.post COVID-19	100	Se realizó la coordinación con la población y las diferentes entidades del estado, la realización de acciones para prevenir el COVID 19

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Planificar de forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia	Participación ciudadana para la planificación territorial participativa, sociorganizativa, en el ordenamiento territorial.	100	Se realizó la actualización del PODT mediante la participación ciudadana en asambleas convocadas a los presidentes de los barrios, comunidades y representantes de entidades del estados presentes en territorio
Planificar, construir, mantener, la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejoramiento y/o construcción de los espacios públicos para la recreación e integración de la parroquia	100	Se realizó el mantenimiento y mejoramiento de la casa parroquia y el coliseo del barrio Norte. También se realizó la construcción del muro del estadio de San José de Sabañag. Se realiza el mantenimiento de los estadios de manera periódica.
Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Mantenimiento permanente del sistema vial de la parroquia	100	Se realiza el mantenimiento del sistema vial de la parroquia, de manera permanente, debido a que el GAD cuenta con la retroexcavadora. También se suma el equipo caminero del GAD Guano Y GADPCH.
Incentivar el fortalecimiento de las actividades productivas e el territorio favoreciendo a la conservación de la biodiversidad y preservación del ambiente.	Mejoramiento de la producción agropecuaria mediante la eficiencia y tecnología.	100	Se realizo la dotación de materiales para abrevadero de animales y forrajes. Ee realizó campañas de desparasitación, vitaminización ; para el efecto se coordinó con el MAG , GADPCH y promotor veterinario de la Parroquia.

<b>CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b>
Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial	16497,28	13790,12	83,59
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos.	79356,53	9922,91	12,50
Mejoramiento de la producción agropecuaria mediante la eficiencia y tecnología	7197,40	2197,4	30,53
Mantenimiento de la red vial de la PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN	44844,72	38519,87	85,90
Vinculación de niños y niñas adolescentes. Talleres, inversión en recursos y equipos informáticos para clases online	3002,10	3036,82	101,16
ATENCIÓN PRIORITARIA AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN	10834,57	11136,97	102,79
Implementar acciones para prevenir la infección del corona virus en la parroquia Ante La Emergencia Sanitaria Provocada Por El Covid-	6149,00	7516,22	122,23

TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCION AL	GASTO CORRIENTE PLANIFICAD O	GASTO CORRIENT E EJECUTAD O	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICAD O	GASTO DE INVERSIÓ N EJECUTAD O	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAR IA
259647,36	71845,38	67098,28	187801,98	103838,46	74



Ing. David Quinchuela

**TÉCNICO GAD SANTA FE DE  
GALÁN**



Tlga. Mercedes Chávez

**PRESIDENTA GAD SANTA FE DE  
GALÁN**

